



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2022-00024-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	MARILU PRADA SUAREZ
Asunto a resolver:	Aprueba Liquidación Del Crédito

Teniendo en cuenta que contra la liquidación del crédito presentada por el acreedor subrogatario Fondo Nacional de Garantías S.A., mediante escrito enviado al correo electrónico institucional el pasado 06 de febrero del presente año, no se interpuso objeción alguna de parte y que además las tasas de interés corresponden a las certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo a liquidar; el juzgado considera que la misma se encuentra ajustada a derecho. Por lo tanto, le imparte su correspondiente APROBACION.

NOTIFÍQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.